



Defender Euskadi organizar la resistencia

En el Zutik! de la pasada semana analizábamos la lógica que se encontraba en las medidas que se nos vienen encima: "hacer que el golpe no sea necesario porque la propia derecha desde el aparato estatal recortará los derechos y las libertades hasta donde haga falta". Ahora nos encontramos en disposición de poder valorar la gravedad de la situación, de lo que hemos llamado "golpe constitucional".

Las medidas propuestas actuarán a varios niveles:

1.- Legislativas: a las ya conocidas de antestano "ley de defensa de la Constitución" y "ley de armonización de las autonomías", se presentan ya por parte del Gobierno al Parlamento la necesidad de elaboración de leyes orgánicas sobre "Estado de excepción, alarma y sitio".

Si tal y como hemos dicho ya la "ley de la defensa de la Constitución" significa un ataque explícito a la libertad de expresión e información (de ahí el nombre de "ley mordaza"), y la "ley de armonización de las autonomías" es una humillación en toda regla a los derechos nacionales de las nacionalidades, el planteamiento de elaboración de una ley orgánica urgente que regule los estados de alarma, excepción y sitio, es la culminación del entramado legal que va a permitir al Gobierno de UCD lanzar una ofensiva contra las organizaciones de izquierdas, contra las libertades y contra Euskadi.

2.- Policiales: recordando los más viejos esquemas de actuación policial durante la Dictadura, primero se procede a las redadas y detenciones, y luego, más tarde se "legaliza" la actuación. Hoy, al amparo de la impunidad concedida por la "ley antiterrorista" conocemos ya más de 100 detenciones, la mayoría de ellas de miembros electos ligados a HB.

3.- Participación militar en la represión: si hasta ahora la presión militar ante los acontecimientos políticos era visible, a raíz del intento golpista ha tomado un protagonismo político que pone bien a las claras la esencia política de un ejército educado en el franquismo, y anteriormente, en la actividad

política directa, que durante el proceso de la Reforma ha sido un freno constante, muestra de su carácter reaccionario.

Hoy, ante la situación de deterioro de la política gubernamental, la exigencia clara del ejército a tomar parte activa en la actividad política, no se plantea sólo en la presión objetiva hacia la derecha que en las leyes y medidas del gobierno UCD están teniendo, sino en la participación directa en las responsabilidades y dirección de la actividad represiva. Se abre así la vía para una profundización cada vez mayor del peso de los reaccionarios intereses militares en la actividad política y social.

Por todas estas cosas, a lo que nos estamos enfrentando es a una situación gravísima de ataque frontal a los derechos democráticos. Hay que repetirlo: lo que está detrás de estas medidas no es algo selectivo o restrictivo que va a afectar a una minoría. ¿Cómo puede pensarse que la Represión iniciada contra una ley orgánica de inasas como es HB va a ser una medida selectiva? ¿Y los ataques a la libertad de información, hoy centrados contra Egin, hacia dónde irán mañana?

Es necesario aprender de la experiencia y esta nos dice que lo que con el argumento de ser utilizado contra una minoría se esgrime para limitar las libertades y los derechos democráticos, acaba siendo un arma contra los propios derechos y libertades, y por lo tanto, afectando a la gran mayoría.

Por ello y a pesar de que hoy quieran implicar al PNV por un lado y al PSOE y PCE por el otro, por ser esta la mejor forma de poder presentar todas estas medidas con un mínimo de legitimidad, hemos de decir que estas medidas les afectará más tarde, como afectará al desarrollo del Estatuto (como ya lo hace hoy la "ley de armonización de las autonomías"), a los derechos de expresión y reunión... porque esta es la lógica que tras esto hay: golpear hoy a la izquierda revolucionaria es la tarea que se marca la reacción pero esto es imposible sin restringir los derechos de la inmensa mayoría.

Organizar la resistencia frente a las agresiones de la reacción es la tarea más urgente que tenemos en estos momentos, en ella nos jugamos parte importante del futuro y por tanto no debemos escatimar ningún esfuerzo.

Los partidos con representación parlamentaria (PNV, PSOE, PCE y EE) deben de afrontar la responsabilidad que tienen en estos momentos votando NO a estas leyes sin dejarse llevar por el miedo a las presiones y amenazas golpistas ni por los cantos de sirena de la derecha.

Deben de plantear mediante su voto negativo su firme resolución de afianzar la confianza en la resistencia de los trabajadores mas allá de la situación actual de debilidad y además deben así de plasmar frente al pueblo de Euskadi, originario pionero de estas medidas restrictivas, la solidaridad necesaria para no profundizar aun más las divisiones existentes hoy más graves que nunca.

Organizar una amplia batalla de mociones y pronunciamientos en todas las instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Parlamento Vasco y Foral Navarro...) para que se planteen unitariamente resoluciones contra toda la legislación antidemocrática, contra las detenciones, contra las agresiones a las libertades...

Organizar un amplio movimiento de resistencia: ya que es la única garantía de defensa de las libertades. No hay ninguna razón para no abordar estas tareas unitariamente y los argumentos de divisiones pasadas o presentes no pueden ser razones para su persistencia.

Es necesario organizar este movimiento desde la base de los organismos de masas, sobre la base de propuestas concretas y adecuadas a cada situación, establecer su coordinación, desbordar en la práctica la aplicación restrictiva de estas leyes desde el inicio de su aplicación... porque hoy los derechos democráticos y las libertades en Euskadi, ya de por sí recortados, están en capilla. Y ante esto cualquier duda o abandono es mortal.

E.T.A.

A raíz de la huelga general que se produjo tras la muerte de Ryan, sectores del movimiento que tradicionalmente habían apoyado la actividad de ETA(m) pensaron — y en algunos casos dijeron — que dicha muerte era un grave error político. En ZUTIK!, en diversos artículos públicos, en los debates que se dieron dentro del movimiento, LKI insistió en dos ideas: La primera, que **no se trataba de un error aislado, que no era posible explicar aquella movilización general a partir de un sólo error, sino de una línea de actuación — la lucha armada de ETA(m) — y que era esa línea la que había permitido que la conciencia popular en torno al tema de la violencia y la represión se hubiera modificado negativamente.** La segunda, que **era imposible combatir el pacifismo reaccionario del PNV ni las actitudes colaboracionistas de las direcciones del PSE y EPK desde los presupuestos políticos de apoyo o condescendencia con la actividad de ETA(m) y cada vez iba a resultar más difícil incluso lograr la resistencia unitaria frente a la represión y el centralismo desde dichos presupuestos.**

Tras la intentona golpista y la posterior continuidad de la actividad etarra contra mandos del Ejército, esas conclusiones cobran una actualidad mucho mayor.

La burguesía centralista de ETA ha estado en el camino de la Reforma, sin posible vuelta atrás. Euskadi tiene tal nivel de contradicciones que hacen inviable la aplicación de esa Reforma de manera estable. La actividad militar crea en este marco tal estado de tensión que la burguesía centralista no va a tener a medio plazo otra solución que negociar las "alternativas KAS". En consecuencia la lucha armada es la que mejor favorece una ruptura del marco de la Reforma política y la conquista de la soberanía nacional, la amnistía, la retirada de las FOP, etc.

Cuando se produjo el golpe, ETA(m) lo calificó de "autogolpe", de maniobra para "consolidar la Reforma". Para cualquier obrero, para cualquier activista sea de la corriente que sea, el triunfo o no del golpe es una diferencia cualitativa: sindicatos cerrados, partidos ilegalizados, medios de comunicación clausurados, represión en masa. Pero reconocerlo así y, sobre todo, reconocerlo junto con el hecho de la escasa resistencia de masas al golpe y de la contradictoria actitud de KAS y HB ante el mismo, significaría cuestionar toda la línea de actuación de ETA. La lucha armada se habría mostrado como un instrumento totalmente inútil para organizar la actividad popular frente a una amenaza de vuelta a la dictadura. Era más fácil echarse la manta a la cabeza, hacer bellas declaraciones sobre el golpe-que-desenmascara-a-estos-y-a-los-otros... y seguir como antes, con la misma línea.

Pero la realidad es bastante más tozuda que los análisis y la línea de ETA(m). La **lucha armada no esta favoreciendo la ruptura con el marco de la Reforma**, al contrario la lucha armada lejos de fortalecer la resistencia de los trabajadores y el pueblo, la debilita, contribuye a dar excusas a los reformistas para que siembren la confusión y a la desmovilización. La lucha armada, en ese contexto de debilidad obrera y popular, se termina convirtiendo en el mejor pretexto para que golpistas como Tejero, y Milans puedan lograr un apoyo nada desdeñable. Y para que Calvo Sotelo emprenda la "reforma de la Reforma" más hacia la derecha todavía.

Y tras el 23 ETA(m) sigue su línea y, además, directamente contra el Ejército. Pues hay que decirlo claramente: después del día 23 lo más importante era lograr que se abriera en el movimiento una creciente movilización y organización para depurar a los golpistas implicados: esa actividad era la única que podía superar el estado de impotencia del movimiento, de miedo al golpismo; **la actividad de ETA(m) empuja al movimiento en un sentido diametralmente opuesto a esta tarea: hace crecer su miedo y su impotencia, favorece más aun el apoyo a los golpistas en los estamentos del Ejército, impide que pueda organizarse la resistencia.** Por ello mismo, favorece las maniobras de la reacción, no los objetivos de la libertad, no los de la soberanía de Euskadi. Puesto que reconocer que su actividad no se corresponde ni al nivel de organización ni a las formas de lucha del movimiento, ni tampoco al conjunto de la situación política supondría negarse a sí misma, **ETA(m) pone la necesidad de sí misma por encima de cualquier necesidad de la organización del movimiento.** Sus dos últimos atentados no son sino una "huida hacia adelante" sectaria y dogmática de quien no quiere reconocer que la noche del día 23 fue algo cualitativamente diferente a una maniobra de la Reforma. Pero ese dogmatismo, insistimos, no hace sino reforzar una realidad: que la continuidad de las acciones armadas aleja más y más la hora de la libertad de los presos, de la integración de Nafarroa en Euskadi, de la conquista de nuevas libertades.

E incluso más. La actividad de ETA(m) hoy está abonando el terreno para que la ley, la policía y hasta el Ejército repriman muy ampliamente a HB, cierren EGIN, etc, etc, Y, **al mismo tiempo, esa actividad de ETA crea dificultades crecientes para que estos hechos encuentren en el pueblo vasco — por no hablar ya de otros pueblos — una solidaridad efectiva.**

Esta es la realidad, aunque ETA(m) se niegue a aceptarla porque ello equivaldría a declarar su papel negativo actual para la conquista de la libertad en Euskadi.

LKI ha defendido y va a seguir haciéndolo, la libertad de los presos. Para nosotros es un problema de militantes; LKI va a oponer, como la ha hecho siempre, a la represión contra los militantes de ETA(m). Pero también en este terreno estamos convencidos de que **esa defensa es más efectiva a condición de hacerla desde presupuestos políticos diferentes al apoyo a la actividad de ETA(m).** Porque, para ser efectiva, necesita ser amplia y unitaria, basada en la movilización y la organización del movimiento... en esos factores que la actividad de ETA contribuye a obstruir.

José Iriarte "Bikila"

Lanean Zehar

Firmado el Convenio del Metal de Guipuzcoa

Tras la decisión de CCOO de no firmar, sólo quedaba ver la postura final de UGT, ya que ADEGUI y ELA habían estampado sus firmas. Finalmente, UGT también firmó a pesar de que hubo bastante oposición en la base del sindicato. Se cierra, así, la negociación del convenio sin que se haya podido romper con la línea que ELA viene imponiendo en la práctica, sin fuerza, sin movilización y mediante el regateo mezquino en la Mesa.

El resultado es que la mayoría de los trabajadores se han limitado a ver avanzar la negociación, convencidos de que la Mesa actuaría tal como lo ha hecho, pese a todo, la oposición a esta línea se ha manifestado con mayor fuerza en CCOO que en años anteriores. Por el contrario, los intentos de cambiar el rumbo desde las minoritarias "asambleas de delegados" provinciales, o desde fuera de los grandes sindicatos, no han dado ningún resultado, como era de prever.

En cuanto a la Mesa Negociadora, su protagonismo ha sido nulo. Quien ha negociado, en realidad, ha sido la "restringida", formada por los responsables de cada sindicato. El acuerdo se alcanzó a partir de una propuesta de la "restringida", realizada al margen de la Mesa en su conjunto e, incluso, del representante de CCOO en ella. En el futuro, no se puede permitir que la Mesa Negociadora no pinte nada: la "restringida" no debe existir si no es, en todo caso, para hacer recados.

De cara a la negociación del próximo convenio hay que tratar de que la oposición habida este año en CCOO, y también en UGT, fuerce a las direcciones de estos sindicatos a adoptar y defender una línea de negociación alternativa a la de ELA.

En la actualidad, la atención de los metalúrgicos está centrada en la negociación de los pactos de empresa, que ya se han iniciado. En ellos el tema central, y casi único, son los salarios. Por el momento, en algunas zonas como Elgóibar, se firmarán aumentos por encima del 16%. Debemos insistir en que la negociación de estos pactos de empresa se realice de la forma más coordinada posible.

Convenio de Firestone

La Patronal quiere imponer las negociaciones dentro del A.M.I.

En estos días, el comité de empresa de Firestone está negociando un convenio que afecta a más de 6.000 trabajadores de los cuatro centros de trabajo que esta empresa tiene en todo el Estado. Los puntos más importantes de la plataforma de los trabajadores son: Aumento salarial del 17%. Jornada semanal de 40 horas; Unificación de los sistemas de primas; Derechos y garantías para que el comité controle todo tipo de movilidad de maquinaria, productos, etc.; a otros centros de trabajo; Mantenimiento del actual número de plantilla y negación de traslados forzados a otros centros; No a los despidos por causas tecnológicas, productivas, amortizaciones, ineptitud, inadaptación, etc., e igualmente por causas políticas.

Después de varias reuniones, la empresa hace una oferta de negociar dentro del AMI, propuesta que es rechazada por el comité, que se mantiene en la defensa de su plataforma. Posteriormente, la empresa realiza una contraoferta de un 5% de incremento salarial y negativa a la reducción de jornada si los trabajadores no se comprometen a recuperar la producción de los sábados en la media hora de bocadillo en las jornadas a relevos. Exige, igualmente, un compromiso de "paz social" (renuncia al derecho de huelga y de bajas de actividad, convenio por más de un año, etc.). Finalmente, pretende que se entre a negociar la movilidad de plantillas.

Lo que aparece con toda claridad en los propósitos de la empresa es la búsqueda de la división de los trabajadores en torno a la aceptación del marco del AMI para la negociación. Y, al mismo tiempo, imponer unas condiciones duras para la negociación del aumento salarial: se niega a subir del 5% ofertado si previamente los trabajadores no aceptan negociar, es decir recortar, los derechos adquiridos acerca de la movilidad de plantillas, cuya conquista costó una huelga de tres meses en 1975.

De momento, el comité de empresa no está dispuesto a entrar a negociar condiciones para el aumento salarial y se mantiene firme en la defensa del aumento salarial sobre el IPC, como condición para entrar a negociar los restantes puntos planteados por la patronal.

Expulsados de CCOO dos trabajadores de Iberduero-Lemoniz

El Consejo Provincial de CCOO de Vizcaya en la reunión del pasado 13 de marzo acordó por mayoría la expulsión de dos militantes de la Sección Sindical de Iberduero, perteneciente al Sindicato de la Energía.

Los cargos que se les imputan son tres fundamentalmente: Su actitud ante el Convenio de Empresa; su actitud ante el caso Ryan (en el que defendían una línea de negociación) y finalmente su actitud de apoyo a los técnicos de Iberduero que se niegan a trabajar en la Central de Lemoniz mientras no se den garantías de una salida democrática (referendum popular) al tema de Lemóniz.

En el transcurso de la reunión del Consejo quedó bien palpable el carácter de "limpieza" que tenían estos expedientes de expulsión. A la objeción presentada en defensa del carácter estatutario del procedimiento (ya que este expediente solo puede ser sancionado por el sindicato de la energía al que pertenecen los expulsados) respondieron tranquilamente que aquella decisión había que tomarla "aquí y ahora" porque no estaba garantizado que el sindicato de la energía la aprobara. Estos y otros argumentos parecidos hicieron del expediente un trámite vergonzoso.

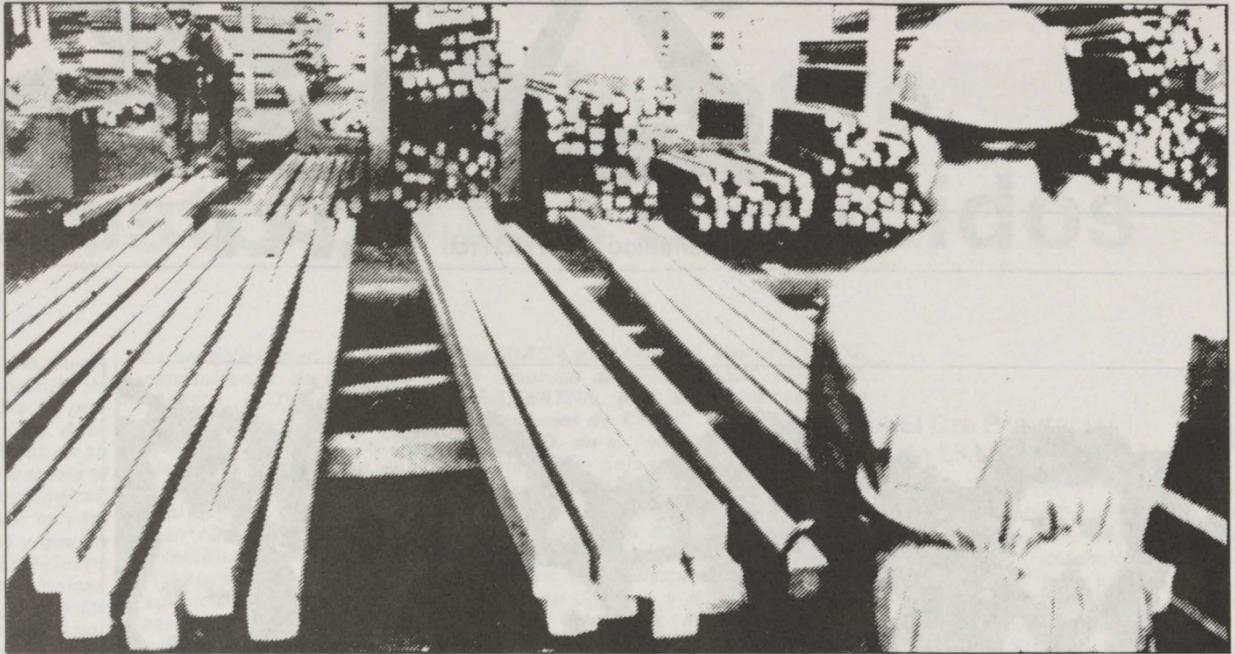
Sin duda se trata de la misma línea de depuración por motivos ideológicos con la que la dirección del sindicato controlada por el PCE, trata de eliminar a todos aquellos elementos que pretenden mantener una línea de resistencia obrera frente a la ofensiva patronal.

En este sentido los expulsados se habían negado en la negociación del convenio a admitir las condiciones de austeridad y reducción de servicios sociales que Iberduero ha impuesto en el convenio.

Finalmente y en cuanto a los otros cargos que se les imputan: Caso Ryan y el apoyo a los técnicos de Iberduero que se niegan a trabajar en Lemoniz, el Consejo Provincial de CCOO, si fuera sincero con su proclamación por la paralización de las obras de la Central Nuclear, lo que tendría que hacer es buscar una salida práctica: presionar y movilizar por el Referendum popular; abrir un debate entre los afiliados. Estos seguros de que entonces cualquier posición hubiera encontrado un marco de debate sindical como a ellos les gusta.

Pero no, es más fácil expulsar

Los afiliados y militantes de CCOO deben denunciar en sus secciones sindicales esta nueva acción represiva, en el sindicato, que aleja cada vez más a CC.OO. de los métodos democráticos que deben regir todo organismo obrero. Para todos/as los afiliados a CCOO reconquistar la democracia es el principal objetivo.



Siderurgia Integral: ante el acuerdo sobre saneamiento Cinco razones para votar NO

Hiru hila betetz negoziatu ondoren, CCOO eta UGT sindikatoak, entepresetako zuzendari-tzak eta Administralgoa akordio batera heldu dira. Orain akordio hau langileei aurkezten zaie, haien onarpena hartzeko.

LKI-k, funtsezko bost arrazoi hauek kontutan harturik, plan horri EZETZ borobila eman behar zaiola uste du. Eta gure zergatiak hauek dira:

1 *Hau ez da sektoreak behar duen berestrukturaketa plana, "saneamiento" delakoaren plan bat baizik.*

2 *Parte pribatuen (entrepresariak eta bankuak) eta Administralgoaren betebeharrak ez dira bat ere zehatz agertzen.*

3 *Langileek onartu behar dituzten sakrifizioak onarezinezkoak dira. lan orduak mantendu, nominaren kopurua txikitu eta lan postuetan mugikortasuna jarri.*

4 *AHV-ren jabetza pribatua mantentzen da, bere nazionalizapena gauzarik egokiena den bitartean.*

5 *Akordioa lortzeko ezagutu ditugun elkarrizketak ez dira aiposenak izan, hainbeste eritzi kanpoan geratu baitira.*

Arrazoi guzti hauek direla eta, LKI-k akordioari EZETZ esatera deitzen du, zeren eta
— Akordiko honek dituen langileen kontrako neurrien ezonarpena azaltzeko biderik egokiena baita.

— EZETZAK gehiena lortzen badu, sektoreko langileak benetako berestrukturaketa plan bat negoziatzeko baldintzarik onenetan egongo baitira.

— Akordioa onartzen bada ere, boto asko kontrari agertuz, gerorako indarra kentzen baitaiza. Guzti hauegatik, EZETZ esan.

Tras más de tres meses de negociaciones en Madrid entre CCOO-UGT, las direcciones de las Empresas y la Administración, se ha concluido el Acuerdo para el saneamiento de la industria siderúrgica integral que en estos días se presenta a la ratificación de los trabajadores.

La LIGA KOMUNISTA IRAULTZAILEA (LKI), considera que existen cinco poderosas razones por las cuales los trabajadores de este sector deben decir un NO rotundo al Plan de saneamiento.

1.- Porque es un mero Plan de saneamiento y no un Plan de reestructuración y reconversión profunda, que es lo que necesita el sector.

El acuerdo que se ha logrado está en la línea de los parches y paños calientes que se han conocido en los años de la industria preferente y la acción concertada.

El acuerdo solo establece su horizonte hasta 1983, pero, ¿qué va a pasar después? ¿Qué va a pasar en los años 85 a 90, años de integración y acomodamiento al Mercado Común? Las medidas del Acuerdo no son suficientes para garantizar ese futuro. Nuevos sacrificios obreros esperan a la vuelta de la esquina.

2.- Porque los sacrificios de la iniciativa privada (empresarios y Bancos) y de la Administración resultan vagos e inconcretos.

Se dice que se renegociarán, para sanear financieramente el sector, 139.000 mill. de deuda y se captarán otros 61.000 mill. mas. Pero, la pregunta que surge es quien va a hacer a la iniciativa privada responsabilizarse en esta financiación, una financiación no rentable a corto plazo, en términos capitalistas, y posiblemente tampoco a largo, un financiación exigida en un

momento de profunda recesión económica, de falta de expectativas de beneficios.

Otro tanto ocurre con las inversiones. De donde van a salir los 130.000 mill. para financiar las inversiones?

3.- Porque los sacrificios, estos sí concretos, que han de aceptar los trabajadores, son inaceptables.

Una reducción de plantilla de 5.800 personas (más del 14% de la plantilla actual), que supone una verdadera amortización de puestos de trabajo cuando en este país hay dos millones de parados.

La instauración de la movilidad con sus secuelas de deterioro de las categorías profesionales y sobreexplotación de la mano de obra.

Una moderación salarial que va a suponer perder más de 10 puntos de poder adquisitivo en dos años.

Una jornada de trabajo intocable en el 81 y que solo se rebajará en 48 horas entre el 82 y 83. Una jornada que, si la filosofía del Acuerdo hubiera sido distinta, hubiera sido una filosofía de trabajar menos para trabajar todos, con una reducción de 7 horas semanales por trabajador no hubiera sido necesario reducir un solo hombre de plantilla.

4.- Porque mantiene intacta la propiedad privada de AHV, cuando lo justo y lógico es su nacionalización. AHV lleva muchos años viviendo del dinero público y las prevendas de todo tipo concedidas por la Administración. Y mucho nos tememos que así seguirá en el futuro. Por qué, entonces, han de beneficiarse manos privadas de un negocio hecho, sobre todo con el dinero público?

5.- Porque la forma en que se han desarrollado las conversaciones

para el acuerdo ha sido muy incorrecta: sin permitir la presentación de distintas alternativas para la negociación, emanadas de los comités y asambleas, además de los sindicatos; cerrando el paso a la representación de los comités de las empresas en la negociación junto a los sindicatos; evitando la información y consultas periódicas a las asambleas excepto cuando había que ratificar determinados días de huelga.

Y porque, en la misma línea, no es lo más correcto un procedimiento de ratificación por referendum sobre una única alternativa, porque mueve hacia el voto afirmativo del miedo a quedarse sin algo, aunque este algo sea un mal Acuerdo.

LKI llama a votar NO al Acuerdo: porque es la forma más coherente de demostrar el rechazo al cúmulo de aspectos antiobreros que contiene porque si el NO es mayoritario saldrán fortalecidos los trabajadores del sector para negociar un verdadero plan de reestructuración del mismo, a largo plazo, sin parches y chapuzas, sin sacrificios para los de siempre.

porque, aunque se ratifique el Acuerdo, un porcentaje significativo de votos en contra lo debilita para el futuro, demuestra que hay muchos trabajadores que no confían en él y permite, cuando la patronal y la Administración incumplan o no concreten sus responsabilidades, revertir la situación y ganar a la mayoría de los trabajadores de la siderurgia integral para una alternativa distinta a esta que han ayudado a parir CCOO y UGT.

VOTA NO

AL ACUERDO PARA EL SANEAMIENTO DE LA SIDERURGIA INTEGRAL

En respuesta al "Iraultzen (organo de LAB)

En la editorial del último Iraultzen, titulado "la Oligarquía se quita la careta", la dirección de LAB realiza un análisis de la situación política actual a la vez que plantea de forma resumida las salidas políticas y organizativas que KAS propone para el próximo período.

Queremos responder con esta aportación, a tres de los temas especialmente polémicos que aborda este artículo: la muerte de Ryan y la central de Lemoiz, el golpe militar fallido y las salidas a la actual situación

1. LA MUERTE DE RYAN Y LA HUELGA GENERAL DEL DÍA 9 DE FEBRERO

Hay una tesis clave que pretende sustentar el análisis de este punto y que se revela como totalmente indemostrable. Según ésta, cada vez que se agotan las posibilidades de la movilización popular en torno a la central nuclear, ETA decide una intervención armada fuerte, que consigue por un lado el retroceso en la construcción de la central y por otra parte posibilita la reorganización y potenciación de las movilizaciones.

Y esto no es cierto. Si se aplica en relación a la intervención armada que tuvo un saldo de dos muertos, tras la manifestación en la Troka, es falso que aquella acción retrasara en dos años la puesta en marcha de la central y mucho menos, que ésta posibilitara la reorganización y potenciación de las movilizaciones, ya que esa fecha, marca claramente el inicio del declive del potente movimiento antinuclear vasco.

Y si esa tesis la intentamos aplicar a la muerte de Ryan, el intento fracasa aún más estrepitosamente. La huelga del día 9, acorraló como se reconoce en el artículo a HB y a KAS, sembró la

confusión, la división y el desánimo entre los sectores más constantes del movimiento. Sólo la huelga general tras el asesinato de Arregui, permitió recuperar parcialmente el retroceso experimentado el día 9.

2. LA POSICION DE HB Y KAS ANTE EL FALLIDO GOLPE MILITAR

En el artículo se siguen manteniendo los argumentos, que hicieron que HB y KAS apenas respondieran a la intentona golpista. "Aparentemente Tejero y Milan del Bosch son los protagonistas del golpe, pero en realidad se trata de una maniobra del Ejército en conjunto, que consigue que los distintos partidos "acepten" el programa de Calvo Sotelo,..."

Al caracterizar este régimen como "franquismo reformado" y definir el fallido golpe como "montaje para consolidar la Reforma", la consecuencia lógica es negarse a movilizar para defender "esta democracias que es dictadura encubierta".

Es patente lo erróneo de esta caracterización ya que el intento de los golpistas, no era fortalecer la reforma sino cortar el

proceso abierto desde el 15 de junio de 1.977.

Una de las razones dadas para desconvocar en Euskadi las manifestaciones del día 27, fue que la retirada del PNV significaba un triunfo, porque ya no habría manifestación de apoyo a la constitución. Este desatino, que ha provocado una gran crispación en los sectores más conscientes de la base de HB y KAS, sólo merece una referencia absolutamente despectiva en el artículo: "... la desconvocatoria de PNV y HB pone al descubierto que la derecha y la izquierda se polarizan en ambos grupos y que el estatalismo y reformismo tienen un peso específico muy pobre".

Negarse a reconocer la importancia de responder a la intentona golpista con una manifestación, que necesariamente tenía que ser minoritaria por la enorme tensión existente y la actuación de la policía, y que a pesar de todo contó con una nutrida participación de militantes de HB y KAS, han hecho convocatorias a movilizaciones que han resultado superminoritarias en el último período, a pesar de la corrección de su planteamiento?

Vicente

Por un frente amplio de oposición de Lemóniz

De continuar las actuales tendencias que predominan en el planteamiento del tema de Lemóniz, podemos asegurar que éste va a ser un problema más en torno al cual el pueblo vasco se va a dividir profundamente y va a sufrir una nueva derrota. La descarada manipulación que los dirigentes del PNV están haciendo del tema, apoyándose en los tremendamente negativos efectos que está teniendo la campaña de ETA contra Iberduero sobre la opinión pública, está situando a aquellos dirigentes nacionalistas como los primeros aliados de Iberduero. La impopularidad de esta campaña de ETA está permitiendo que tanto Iberduero como el PNV introduzcan el confusiónismo y la manipulación, con elevados efectos psicológicos: "CON ETA O CON LEMONIZ"

Quien no ha tenido el mayor reparo en continuar las obras de la central, saltándose a la torera, una tras otra, todas las normativas legales y desoyendo el unánime clamor popular por su paralización; quien ha venido imponiendo su voluntad minoritaria, amparándose en la colaboración y complicidad de las instituciones, franquistas ayer y autonómicas hoy; quien, haciendo gala de un caciquismo sin límites, ha ignorado totalmente las exigencias populares reiteradamente manifestadas por todos los cauces legales y pacíficos, habidos y por haber, durante seis años; quien ha dicho "Lemoniz funcionará pese a quien pese"; hoy, Iberduero, con la ayuda del PNV, viene a presentarse como víctima de la violencia que él mismo ha engendrado.

Pero a pesar de tantas irregularidades e ilegalidades, tanta corrupción y caciquismo, tanto atropello, la movilización popular contra Lemóniz ha caído a su punto más bajo. Los principales responsables se encuentran en las altas esferas del PNV que, con su silencio cómplice durante los últimos años, ha venido permitiendo todos estos desmanes. Quienes bajo el franquismo participaron en manifestaciones populares contra Lemóniz, una vez que han alcanzado el control de las instituciones autonómicas, cantan hoy las virtudes y beneficios de la obra de Iberduero. Para ello echan mano de la táctica caciquil de los hechos consumados, de los 126.000 millones



de pesetas invertidos, manejando demagógicamente argumentos cínicos sobre la independencia energética, el paro, etc. Falsos argumentos para justificar lo que ya sabemos: que los altos mandos del PNV defienden los intereses de Iberduero y apoyan Lemóniz.

En estas circunstancias, las acciones armadas de ETA contra instalaciones de Iberduero, así como las amenazas contra sus técnicos, están favoreciendo ampliamente la demagogia y la confusión en las bases del PNV. Está cerrando irresponsablemente toda posibilidad de que el pueblo vasco racionalice los términos de la controversia. Lo que el pueblo vasco necesita para oponerse a Lemóniz son razones, no bombas. Necesita la confrontación abierta y serena de argu-

mentos, que desvele los intereses ocultos. Necesita un proceso de organización popular clarificador donde se discuta, no sobre las acciones de ETA, sino sobre el atentado que supone la central nuclear de Lemóniz. Por eso, ETA debe cesar en su activismo armado contra Iberduero.

Nosotros apoyamos totalmente la salida propuesta por la Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear en el sentido de "crear junto al PSOE, PCE, EE, HB, EMK, LKI, etc., un frente común de oposición a Lemóniz" que tome iniciativas de confrontación democrática ante un posible referéndum, si éste se presentara con plenas garantías de imparcialidad y neutralidad. En nuestra opinión, es vitalmente necesario que dicha Comisión junto a todos los partidos

políticos, centrales sindicales y Comités Antinucleares populares representativos inicien, sin demora, las conversaciones oportunas para la formación de ese frente común.

En dichas conversaciones, nosotros propondremos que los acuerdos que formalicen ese frente sean: 1) Paralización total e inmediata de las obras y moratoria para la traida del uranio; 2) Posterior apertura de un proceso público de investigación, debate y confrontación, en el marco del más escrupuloso respeto a la igualdad de oportunidades para las posturas en conflicto; 3) Que culmine en la convocatoria y celebración de un referéndum popular plenamente democrático.

Hacemos un llamamiento especial a ese sector de la izquierda revolucionaria que rechaza la propuesta de un referéndum, rehuendo una toma de posición sobre el mismo. Creemos que están cometiendo un grave error. Los peligros de manipulación de un referéndum, que los hay, solo se puede combatir luchando consecuentemente por una salida democrática que posibilite la libre expresión de la voluntad popular. Es, además, desde este combate democrático como adquiere una coherencia irrefutable la exigencia de paralización total de las obras y la apertura de un proceso público de investigación y debate previos al referéndum.

Ahora bien, para que ese frente común contra Lemóniz movilice realmente la opinión popular y consiga el anhelado objetivo de cerrar Lemóniz, es preciso que no se encierre ni entre las paredes de las instituciones y debates parlamentarios ni en el radicalismo minoritario. Los mayores esfuerzos deben volcarse en movilizar la opinión popular, en impulsar procesos en las fábricas, centros de trabajo y de estudio, en los barrios y pueblos, en los locales sindicales. En este sentido, creemos que es de una importancia trascendental los pronunciamientos públicos de organismos populares y estamentos profesionales, sindicatos, asociaciones de vecinos, concejales, ayuntamientos, entidades culturales y recreativas, colegios profesionales, profesores, médicos, ingenieros, personalidades públicas, etc., coordinando iniciativas y ampliando el frente de oposición.

Es un camino equivocado el de las acciones minoritarias radicalizadas en que están comprometidos buen número de Comités Antinucleares. La rotura de contadores y acciones similares obstaculizan la racionalización de la controversia y el protagonismo popular, se sitúan completamente fuera del necesario proceso de organización y participación popular.

Se impone una profunda reflexión y debate para buscar entre todos el camino de la unidad y la movilización popular.

Julen Ugarte



La ley de armonización de las autonomías

UNA HUMILLACION PARA EL PUEBLO VASCO

El Congreso y el Senado han recibido hace una semana la comunicación del Gobierno en el que se insta a dictar una ley sobre disposiciones de las comunidades autónomas. Este proyecto, junto al ya conocido de la "ley de defensa de la Constitución" y las "normativas" a desarrollar bajo cuya amenaza nos encontramos, significan una agresión en toda regla, que bajo el argumento de la amenaza golpista lo que en realidad va a producir son los objetivos buscados por los golpistas.

En este caso la justificación de las presentes disposiciones se afirma diciendo que "la Constitución establece... en su artículo 2 que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación, a la vez que garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. En su artículo 3 señala que el castellano es la lengua oficial del Estado y que todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla".

Es decir que quienes afirmábamos que la Constitución encerraba en sí misma unas limitaciones a los derechos de las nacionalidades y que eso era la letra misma de lo escrito al margen de sus diferentes lecturas vemos ahora su confirmación al comprobar como el propio escrito de la Constitución se presenta como la justificación de nuevas leyes restrictivas.

Pero no es volver a plantear lo que en su día dijimos, sino ver como ahora, en función de lo que en su día se aceptó, pueden plantearnos en el presente proyecto que en las actuales circunstancias pretende ir mucho más allá en las negociaciones de derechos que, si hasta ahora quedaban "ambiguos", a partir de ahora ya no. Veamos.

En el apartado 1 se afirma "solo (se) podrán utilizar los términos "nación" y "nacional" en los siguientes casos:

a) Cuando se aludan a situaciones, hechos, ... que afectan a la nación española en su conjunto.

b) Al referirse a la organización jurídica y política del Estado".

Es decir que por decreto aquí ya no hay más nación que una sola: la española, la gran patria, que tanto nos recuerda a resabio franquista.

Si piensan que una nación se crea (o se destruye) por decreto hemos de decirles que están muy equivocados ya que es necesario mucho más para que tengamos que pensar que no somos una nación. Lo diga la Constitución o la ley actual, bajo la "unidad de la patria" lo que hemos encontrado siempre ha sido la negación de los más mínimos derechos nacionales y no serán ahora los gobernantes de UCD quienes nos presenten esta vieja fórmula centralista como solución a la necesaria solidaridad entre los trabajadores del Estado.

En cuanto al "USO DEL CASTELLANO", como afirma en su apartado 3, c "...los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con las autoridades y órganos de la comunidad correspondiente".

Es decir que podemos elegir que idioma utilizar ante "las autoridades y órganos de la comunidad autónoma" (y aun esto en la práctica hay que ver donde queda), pero que tenemos que hablar ante el juez, la policía, o haciendo el servicio militar en los cuarteles de Euskadi, ... Aquí el "derecho a usar" el castellano y el "deber de conocerlo" se convierten lisa y llanamente en el deber de usarlo.

Y el apartado 3, d que afirma "Deberá igualmente garantizarse el derecho de los ciudadanos a recibir enseñanza en cualesquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, asegurando además el cumplimiento del deber de conocer la lengua española oficial del Estado".

Si bien no tendríamos nada que objetar respecto al primer párrafo salvo el hecho de que en la práctica es un puro recetario que choca contra la realidad diglosa de clara discriminación de nuestra lengua, el afirmar a renglón seguido que es necesario "asegurar el deber de conocer el castellano" nos recuerda el trágico cuadro del misionero cristiano que predicaba entre pueblos devoradores por la hambruna sobre la necesidad de guardar la abstinencia en la cuaresma.

Pero todo esto es lógico tras los apartados 3, a y 3, b en que se hace la aplicación estricta del "deber saber y el derecho a usar". Esto junto a la afirmación de la "oficialidad e igualdad" de idiomas son las bases sobre las que persiste la opresión.

Hay que afirmar que el bilingüismo es un fenómeno que se da solamente a nivel individual. Es evidente que una persona puede usar sin problemas dos o más lenguas, pero esto no se puede trasplantar directamente al plano social, pues las sociedades bilingües no existen ya que una de las lenguas margina a la otra de los medios de comunicación, de la enseñanza, de la cultura, ... al rango de lengua de uso familiar y coloquial.

En las situaciones de opresión lingüística esta división de funciones y de esferas de uso de cada lengua es la muestra más clara del conflicto existente.

Y si se acepta tal conflicto, afirmar a renglón seguido la igualdad del castellano con la lengua nacional es una falsificación de la misma forma que aceptar la co-oficialidad no es más que aceptar la situación actual, el mantenimiento en la división de usos y funciones de cada lengua.

Así nos encontramos como bajo afirmaciones generales del tipo "nadie podrá ser discriminado en función de la lengua" o las utilizadas en la presente ley de obligatoriedad del castellano, significan en la situación actual una verdadera muestra de discriminación de nuestra lengua.

Pero volviendo a la citada ley y su artículo 5: "... todas las autoridades, ... incluidas las asambleas legislativas, deberán prestar juramento o promesa de guardar y hacer guardar la Constitución, como norma de fidelidad del Estado".

Al margen de anteriores recuerdos sobre los juramentos de los "principios fundamentales del movimiento" y teniendo claramente en cuenta la afrenta a la libertad de opinión que supone, preguntaremos tan solo si Tejero, Milans del Boch, ... y algún militar golpista mas habían también jurado su respeto a la Constitución.

De una forma o de otra, con terminos, o con la utilización de una lengua, lo que esta claro es que los frutos de la intentona golpista van a llegar a amplios ámbitos de nuestra vida social. Y en todos ellos debemos de plantear nuestra vía sin mediaciones de la UCD o las amenazas golpistas.

E. Zubizarreta

NAVARRA

Ofensiva contra los diputados y parlamentarios de izquierda

A raíz de la muerte del teniente coronel Prieto Gracia, la derecha ha lanzado un ataque específico contra los representantes de izquierda en las instituciones navarras. Veamos algunos ejemplos. El diputado Lasunción manifestó por televisión española que los diputados que no condenaban el atentado no deberían estar en las instituciones. La Diputación Foral en el acuerdo donde condena la muerte del militar "deplora la actitud de dos de sus miembros que no han condenado el asesinato del antiguo jefe de la Policía Foral, lo que les descalifica moralmente para estar presentes en nuestras instituciones forales". Por su parte la Junta de Portavoces y Mesa Interina del Parlamento Foral decía que "los cómplices y encubridores de ETA son políticamente tan responsables como los terroristas en acción..." El lunes día 23, en una reunión de la comisión de hacienda el PSOE y UCD manifestaron que el representante de Amaiur, allí presente, era indigno de permanecer en la reunión, proponiendo UCD expulsarle y el PSOE marcharse todos dejándole sólo...

Como se ve el cinismo de UCD, UPN, PSOE... llega a cotas inimaginables. Cuando estos partidos se han opuesto a cal y canto a que en las instituciones se tratasen las torturas, muertes en comisaría, represión de manifestaciones, detenciones arbitrarias y tantos abusos que cotidianamente comete la policía... ahora se rasgan las vestiduras por que unos representantes de los trabajadores y del pueblo no se suman al hipócrita coro de plañideras ante la muerte del antiguo jefe de la policía foral. En realidad estas fuerzas no toleran que exista una libertad de opinión; ante este hecho todos deben opinar lo mismo, y el que no lo hace es un terrorista, indigno de sentarse en las instituciones forales. No admiten diferencias entre la postura de los capitalistas y la de los trabajadores, están mal acostumbrados por el ejemplo del PSOE y PCE que nunca han mantenido esa diferencia de clase y que no han dudado en momentos como estos en alinearse en las filas de la mas negra reacción.

Pero no son sólo los parlamentarios de HB, Amaiur, PTE, EE, los que sustentan una opinión diferente a la de UCD, UPN, PSOE, PCE... son muchos trabajadores, jóvenes, mujeres, gente del pueblo que no siendo "terroristas comprenden que no se puede luchar contra ETA uniéndose a sus enemigos de clase a los que les explotan, oprimen y reprimen. Que no estando de acuerdo con los métodos de la lucha armada individualista de ETA, comprenden que debajo subyace la situación de un pueblo oprimido, pisoteado por el centralismo, amordazado, dividido por las leyes del gobierno... que quiere ser libre y lucha por su libertad, mientras la UCD, UPN, el gobierno no quiere la libertad de Euskadi y lucha contra ella...

La condena que las instituciones navarras y los partidos del frente por la paz hacen de la muerte del teniente coronel Prieto, es una condena interesada, de la que sacan partido como buitres carroñeros. Se aprovechan de esta muerte para atacar a toda la izquierda revolucionaria, al grueso de los trabajadores que les siguen, a las posiciones políticas que nunca han pasado por el aro de sus sistema, que dijeron no a la Constitución, al Estatuto de Gernica, a la desmembración de Euskadi, a los pactos y consensos... y si pueden quitarse de encima estas voces molestas en las instituciones, mucho mejor...

Ante este ataque no se puede mantener una posición de avestruz o de oídos sordos, sino ofensiva. Por eso aplaudimos la actitud consecuente, valiente y revolucionaria de Mauricio Ollite representante de Amaiur, y de Casajús representante del PTE, en la comisión de hacienda, haciendo frente a la demagogia de UCD y PSOE, reclamando el derecho que tienen los trabajadores que representan a que su voz se oiga en las instituciones forales, defendiendo una posición de clase, gritandoles su desvergüenza y su cinismo. Y de Bueno Asin, diputado de Amaiur, votando en contra de la resolución de la Diputación. Estas posiciones nos parecen combativas y coherentes, no así las mantenidas en esta ocasión por los representantes de Herri Batasuna que no han acudido a ninguna reunión de Diputación o parlamento (Aldecoa es presidente de la comisión de hacienda), dando una imagen de huida, de temor a plantear sus posiciones en las instituciones.

Es preciso preparar al movimiento por que la ofensiva contra los parlamentarios y diputados de izquierda va a continuar, y es sólo la punta del iceberg de la ofensiva contra la izquierda revolucionaria y los trabajadores. Hay que realizar asambleas en las fábricas, barrios y pueblos, tomando resoluciones que hagan frente a este ataque directo de la derecha con la colaboración de los reformistas.

Igor Zelaia



Jose txo eta besteak askatu!

Breves lecciones tras unas detenciones

Mientras 222 guardias civiles de los que asaltaron las Cortes se encuentran ya en libertad, militantes obreros, sindicalistas de CC.OO. y luchadores revolucionarios son detenidos en Nafarroa. Mientras Tejero goza de absoluta libertad para recibir todo tipo de visitas familiares y "profesionales", mientras los procesamientos se van realizando gota a gota y solamente cuando las evidencias claman al cielo, a sindicalistas como Jose txo Fernandez Eraso, Secretario de Cte de Empresa de MIASA, miembro de la Ejecutiva del Metal de CC.OO. de Navarra y militante de L.K.I. se le incomunica personal, familiar y médicamente, a pesar de estar en situación de baja laboral como consecuencia de un ataque epiléptico recientemente padecido.

Esta es la justicia de Calvo Sotelo y sus jueces. Estas son las consecuencias de la aplicación de las leyes antiterroristas de UCD en su día aprobada también por el PCE y el PSOE. Represión para los trabajadores y el pueblo y todos los miramientos del mundo y las delicadezas pertinentes para la canalla golpista.

Si, esto no es hacer demagogia. Mientras los guardias civiles golpistas comentan por los cuarteles su hazaña, en Nafarroa la represión se abate sobre las fábricas: dos trabajadores de Potasas, otros dos de MAPSA, otros dos de KICKERS, OTRO DE MIASA... son detenidos y sometidos a la legislación antiterrorista. Militantes reconocidos del movimiento obrero navarro y luchadores probados en una y mil ocasiones.

Ante tal atropello son constantes las protestas y condenas reali-

zadas desde diversos lugares y mostrando un grado de repulsa no alcanzado en Nafarroa en los últimos años ante ninguna detención: Los Comités de Empresa de Torfinasa, Ignacio Soria, Eaton, Girilin, Ziraba, ... la Unión Provincial de CC.OO. del Metal y las Federaciones de CC.OO. de Textil, Construcción..., La UIS de Potasas, las Asambleas de Trabajadores de MAPSA, MIASA, KICKERS, la Asamblea de Delegados de la Construcción, La Peña la Unicas, La AA.VV. San Cosme y San Damian, el Concejo de Ansoain..., y ello unido a la movilización directa: paros en MAPSA y MIASA, manifestación en el Rastro de la Txantrea de mas de 500 personas...

Ahora se trata de centralizar de alguna manera todos estos esfuerzos, todas estas muestras aisladas de solidaridad y condena de las detenciones y de vigencia de la Ley Antiterrorista. La Unión Provincial de CC.OO. ha atrasado día tras día la convocatoria de una manifestación confiando también, día tras día, en las buenas palabras y promesas del Gobernador Civil. Hoy no hay ya excusas. Hoy sobran ya las palabras: Jose txo y cuatro compañeros más se encuentran ya en Carabanchel.

CC.OO. de Navarra y los Comités de Empresa más directamente afectados (MIASA, MAPSA, KICKERS...) deben realizar principalmente este esfuerzo centralizador convocando a toda la clase trabajadora y pueblo a una manifestación en protesta contra estas detenciones, por la derogación de la Ley Antiterrorista y por la

retirada inmediata de la "Ley de Defensa de la Constitución" que nos quiere aprobar el Gobierno de UCD.

Este es el camino a seguir ante el aumento represivo que se cierne sobre todo el pueblo vasco y la clase trabajadora: Frente a un Gobierno y una Justicia que llama colaboradores del terrorismo a luchadores como Jose txo y sus compañeros y deja en libertad a los guardias civiles que asaltaron las Cortes no cabe sino una única respuesta: la movilización firme y unida, la denuncia constante y pública ante los trabajadores y el pueblo, la más estrecha solidaridad de clase ante tanta vejación y opresión.

Y, en este camino, hará falta también levantar la organización precisa que haga estas tareas como propias actuando de sensibilizador colectivo y de coordinador e impulsor de las respuestas a dar ante la avalancha represiva que se nos viene encima. Es preciso así levantar COMITES ANTIFASCISTAS y de DEFENSA DE LAS LIBERTADES CONQUISTADAS en todos los barrios y pueblos debiendo colaborar en su montaje e impulso de forma unitaria los sindicatos, las AA.VV. los Clubs de Jóvenes y los partidos de izquierda.

Solo así conseguiremos la libertad para Jose txo y el resto de los detenidos. Sólo así conseguiremos frenar los ataques represivos que el Gobierno de Calvo Sotelo pretende descargar sobre nuestras cabezas, que no sobre los golpistas de ayer y de mañana.

Fermin NOAIN